

X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2013.

El gasto público como herramienta política: sus transformaciones en Argentina a partir del 2003.

Andrea López y Norberto Zeller.

Cita:

Andrea López y Norberto Zeller (2013). *El gasto público como herramienta política: sus transformaciones en Argentina a partir del 2003*. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-038/436>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

X JORNADAS DE SOCIOLOGÍA DE LA UBA

20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI -1 a 6 de Julio de 2013-

MESA: 40 *La Década Kirchnerista: Mutaciones de la Política en la Argentina Contemporánea*

PONENCIA:

“EL GASTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA POLÍTICA: CONTINUIDADES Y RUPTURAS EN LAS POLÍTICAS ESTATALES BAJO LA ETAPA KIRCHNERISTA (2003-2010)”

***Autores: Andrea López y Norberto Zeller
Docentes e Investigadores de la UBA-Facultad de Ciencias Sociales.
Investigadores del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP).***

Introducción

En América Latina, con la emergencia de nuevos liderazgos asistimos a un proceso de recuperación de la centralidad de los Estados Nacionales como actores político-económicos, a partir del impulso de un conjunto de políticas públicas orientadas- entre otras- hacia el crecimiento económico, la recuperación de la administración de los recursos nacionales, el fortalecimiento del mercado interno, la inclusión social y el proceso de desendeudamiento y fortalecidas, además, por el restablecimiento de los acuerdos estratégicos entre los países latinoamericanos a través de la UNASUR.

El tema no es menor, si se toma en cuenta que -desde mediados de la década del 70- la cuestión de los Estados Nacionales fue objeto de un intenso debate ideológico, cristalizado – en el caso de la ortodoxia liberal- en los famosos postulados del “Consenso de Washington”. Dicho “Consenso” -nacido en el año 1989 tras el artículo elaborado por John Williamson para el *Institute for International Economics*- sostenía que las causas de la crisis latinoamericana derivaban del excesivo crecimiento del Estado, dado el proteccionismo requerido por el modelo de sustitución de importaciones, las empresas estatales numerosas e ineficientes, así como por el “populismo” económico, definido por la incapacidad para controlar el déficit público y para mantener bajo control las demandas salariales tanto en el sector privado como en el sector público.

A partir de estos considerandos, cobraron vida las reformas “estructurales” diseñadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM) y el conjunto de los representantes del establishment financiero internacional, sustentadas en las políticas de desregulación, de privatización de empresas públicas, así como de liberalización comercial y financiera de los mercados que, en sus diversas variantes, se convirtieron en la propuesta central de la agenda en la mayoría de los estados latinoamericanos.

Dichas medidas abonaron al proceso de *“construcción política de la debilidad estatal”* donde (...) *“el cometido de la política económica consistiría (...) en administrar de la mejor manera posible el único tipo de organización socioeconómica y la única modalidad posible de articulación externa: la realmente existente”* (Vilas, 2001: 17).

En este derrotero, la opción tecnocrática se fue convirtiendo en la opción política de los gobiernos de las últimas décadas, y en ese sentido, el caso argentino ha sido paradigmático, sobre todo si se lo compara con el resto de América Latina. A modo de ejemplo, basta con recordar el modelo privatizador de la Argentina de los 90, cuyo alcance cuantitativo y cualitativo superó radicalmente las iniciativas llevadas a cabo en México y Brasil, donde el sector petrolero fue privatizado parcialmente, o en Colombia y Chile donde los gobiernos conservadores mantuvieron respectivamente los yacimientos petroleros y la explotación del cobre bajo el control del Estado.

En rigor, el aludido proceso de debilitamiento estatal no podría comprenderse en la Argentina sin desentrañar los criterios rectores que imperaron en el Estado tras la política económica instaurada con la dictadura militar de 1976. Si hasta ese momento el Estado tenía un alto poder de decisión, ya que fijaba la tasa de interés y el tipo de cambio, aplicaba retenciones y aranceles, establecía los precios internos, intervenía en la fijación de salarios, y, a través de las empresas públicas, tenía un enorme papel en la inversión productiva, el nuevo esquema de apertura, especulación financiera, endeudamiento externo y disciplinamiento social que se impone a partir del golpe del 76 refunda estructuralmente las relaciones Estado- sociedad, consolidando un nuevo proyecto dominante. Desde aquí impera entonces la idea –aportada por Foucault- de un “*Estado mínimo y una gubernamentalidad máxima (...) en la cual el Estado está bajo la vigilancia del mercado*” (Rossi y Blengino, 2011:21)

Durante la década del 90, en pleno auge del neoliberalismo, tuvo lugar la profundización de las transformaciones implantadas bajo el terrorismo de Estado, a partir de la formulación de dos acuerdos troncales: el acuerdo *externo*, definido por las políticas de Estados Unidos hacia América Latina con relación a la deuda externa, que se cristaliza en el Plan *Brady*, y el acuerdo *interno*, signado por la privatización generalizada de las empresas públicas, que cumplió el doble rol de proveer recursos para el pago de la deuda y, simultáneamente, conformó mercados rentables para el empresariado más concentrado de carácter local y transnacional. En este marco, más que apreciarse un Estado “ausente” pudo observarse el alto grado de adaptación e involucramiento de las instituciones y funciones estatales al servicio de las nuevas condiciones de acumulación del capital.

En la actualidad, como sostiene García Linera (2010), la reposición de la soberanía de los Estados latinoamericanos sobre los recursos estratégicos y sobre el uso del excedente económico los ha dotado de una mayor capacidad para conducir los procesos contemporáneos de distribución de la riqueza, de potenciamiento económico y de mejora del bienestar de las poblaciones, siendo el manejo del Presupuesto público una dimensión de análisis central para evaluar en qué medida se ha propiciado una mutación del “*Estado como correlación de fuerzas*” (García Linera, 2010). En este sentido, y en lo que concierne al caso argentino, el nuevo rumbo de la política económica y social iniciado en el año 2003 tiene su expresión en el presupuesto nacional, en tanto reflejo de las decisiones públicas prioritarias asumidas por los gobiernos de la época y de sus impactos concretos sobre la sociedad civil.

El gasto público como herramienta política: sus transformaciones en Argentina a partir del 2003

El presupuesto del Estado Nacional constituye un instrumento de las políticas públicas y de los programas y proyectos que de ellas se derivan. Refleja tanto las políticas de Gobierno como las funciones estatales sustantivas del Estado y la Administración Pública. Por lo tanto, en cada época pone en evidencia las características esenciales del funcionamiento estatal, así como la orientación de las políticas públicas que cada Gobierno considera prioritarias. También, es una herramienta central de la planificación del Estado, dado que el detalle de las inversiones de capital y en infraestructura social supone impactos concretos en la sociedad civil.

De igual modo, el presupuesto debe considerarse como un instrumento clave para el análisis de la relación entre el Estado y la Sociedad Civil. Incide en la distribución de los ingresos, en función de los impuestos y contribuciones que deben realizarse en materia de ganancias, rentas, salarios, ahorro y consumos. A la vez, la orientación del Gasto cobra relevancia por el impacto del salario indirecto en las condiciones de vida de los asalariados y de los sectores de bajos ingresos. En este aspecto, la seguridad social y las políticas sociales como la salud y la educación públicas, junto con los subsidios tarifarios a los servicios públicos, están directamente relacionados con la calidad de vida de esos sectores sociales. Por su parte, la inversión de capital en infraestructura apoya a la mejora de la actividad económica y de las condiciones de hábitat de la población, mientras que la política presupuestaria puede también apuntalar la formación del ahorro nacional, con las inversiones en el sistema bancario y financiero.

Los recursos consagrados a las erogaciones proyectadas anualmente comprenden la recaudación de los Impuestos, los Ingresos de Capital, los ingresos de la Seguridad Social y otras variantes, como los financieros, tasas, aranceles, cobro de intereses, etc. En cuanto a los gastos, pueden discriminarse los *Gastos Corrientes* - referidos al funcionamiento de la administración y al pago de salarios, junto con los gastos en insumos, subsidios, transferencias, etc.- y los *Gastos en Capital*, vinculado a las inversiones públicas en infraestructura, a los aportes de capital y demás inversiones en acciones.

Asimismo, deben consignarse los ingresos y gastos de carácter financiero. Este rótulo alude a la deuda pública que toma el Estado para financiar determinadas acciones y a otros ingresos, como los intereses por depósitos bancarios, mientras que -en materia de gastos- los pagos de la deuda pública en capital e intereses ocupan la mayor proporción.

Bajo la hegemonía del neoliberalismo en Argentina, los sucesivos gobiernos terminaron incrementando el gasto público y reeditando el desequilibrio fiscal, por necesidades de naturaleza muy diferente a las que señala la visión liberal. En efecto, no fueron el aparato del Estado de Bienestar, ni la cantidad ni el salario de los agentes públicos los “responsables” del “abultado” gasto estatal: Como se analizara en López y Zeller (2012), las dos finalidades con mayor incidencia en el gasto público nacional durante la década de los 90 fueron los *servicios sociales* y el *servicio de la deuda pública*.

A propósito del primero, no puede dejar de considerarse cómo afectó al vaciamiento de las prestaciones de la seguridad social la rebaja de los aportes patronales y la reforma previsional del año 1994, además de las transferencias de las Cajas Provinciales, llevando al Estado nacional a cubrir el déficit con aumentos de impuestos, reducciones en los salarios y en las jubilaciones y con mayor deuda, a tasas crecientes. En cuanto al segundo, para el 2001 la deuda pública llegó a representar un 22% del gasto por finalidad, mientras que el pago de sus intereses creció - como porcentaje del PBI, entre 1992 y 2000- un 70%.

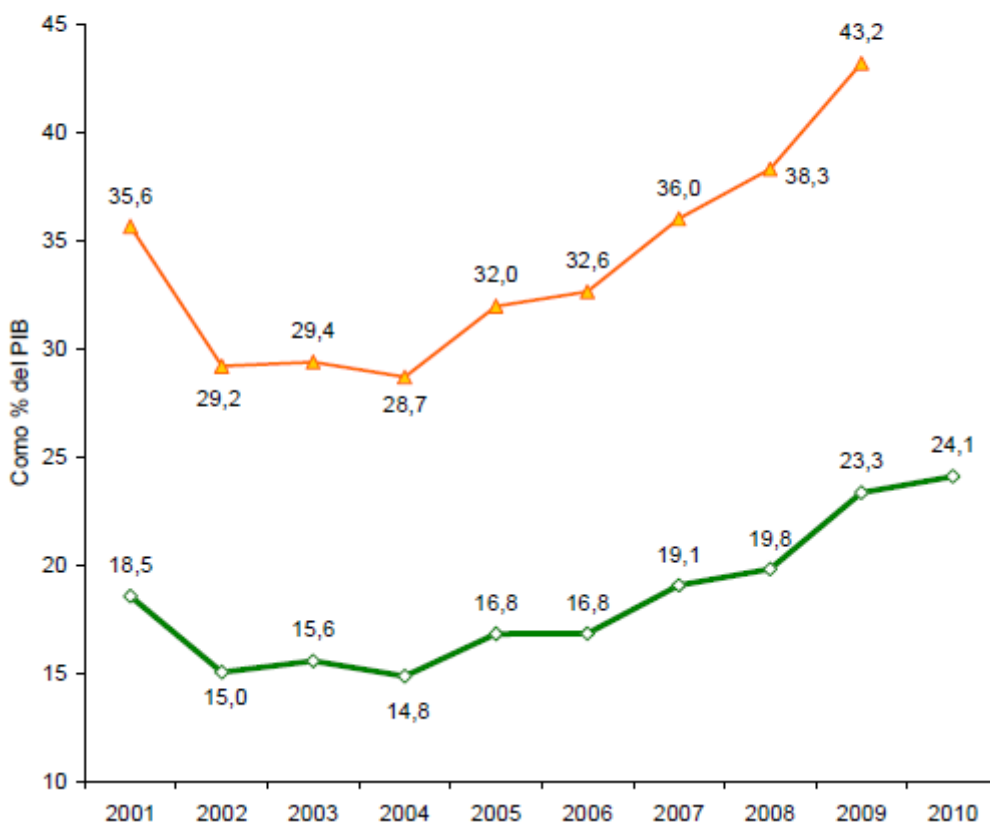
A diferencia, los gastos vinculados con la administración gubernamental, la educación, la ciencia y la tecnología representaban menos del 15% del total de las erogaciones, en tanto que el gasto en inversión pública era casi nulo (desde 1993 ocupaba el último lugar), como resultado del aumento de los subsidios al capital concentrado y por efecto de las privatizaciones. En este contexto, la política de expansión del gasto estuvo destinada –principalmente- a cubrir la pérdida de ingresos del sistema previsional y a pagar los intereses de la deuda, con el consiguiente deterioro de las funciones del Estado orientadas a la promoción del desarrollo económico, educativo, tecnológico y social.

Frente al escenario de crisis abierto en el año 2001 tras el colapso de la convertibilidad, y luego de una primera etapa destinada a contener con medidas de emergencia las gravísimas consecuencias económicas y sociales, las transformaciones operadas a partir de la asunción del Presidente Néstor Kirchner, en mayo de 2003, y que tendrán continuidad con la sucesión presidencial de la Dra. Cristina Fernández de Kirchner en el 2007, expresan un cambio significativo en las prioridades de asignación del gasto público, en lo que refiere a educación, ciencia y tecnología, desarrollo de infraestructura económica e inclusión social, en un contexto de solvencia fiscal que refuta la supuesta ineficiencia estatal congénita, declamada en la década de los 90.

Los cambios centrales que evidencia la composición del gasto respecto de las gestiones estatales de las décadas anteriores pueden apreciarse en los siguientes términos:

- a) Si bien el *gasto público total* experimentó un crecimiento gracias a una mejor gestión de la acción recaudatoria del Estado y -en especial- de las contribuciones a la Seguridad Social, se ha mantenido el *superávit fiscal* como condición necesaria para reconstruir las capacidades políticas e institucionales del Estado. Del mismo modo, el incremento del gasto en el año 2010 muestra una clara decisión política orientada a sostener la demanda agregada y a revertir el estancamiento económico del primer semestre del año 2009. En términos del PIB, a lo largo del período analizado, el gasto público nacional registra un aumento del 15,6% al 24,1% (gráfico 1).

Gráfico 1
Evolución del gasto público nacional y del gasto consolidado⁽¹⁾ como porcentaje del PIB, 2001 - 2010.
(en porcentajes)



(1) Incluye el gasto nacional, provincial y Municipal

(2) --- (gasto consolidado) // --- (gasto público nacional)

Fuente: CIFRA_CTA (2011)

- b) El gasto destinado a los *Servicios Económicos* ha experimentado el mayor aumento, pasando de representar del 3,87% del gasto total por finalidad en el año 2003, al 16,2% en 2010. Este rubro ha permitido

apuntalar el crecimiento económico y consolidar, luego de 35 años, un modelo de inclusión en materia de servicios públicos que, en confluencia con el gasto social, ha sido determinante para la reconstitución y ampliación de la “ciudadanía” en un marco de profundización democrática.

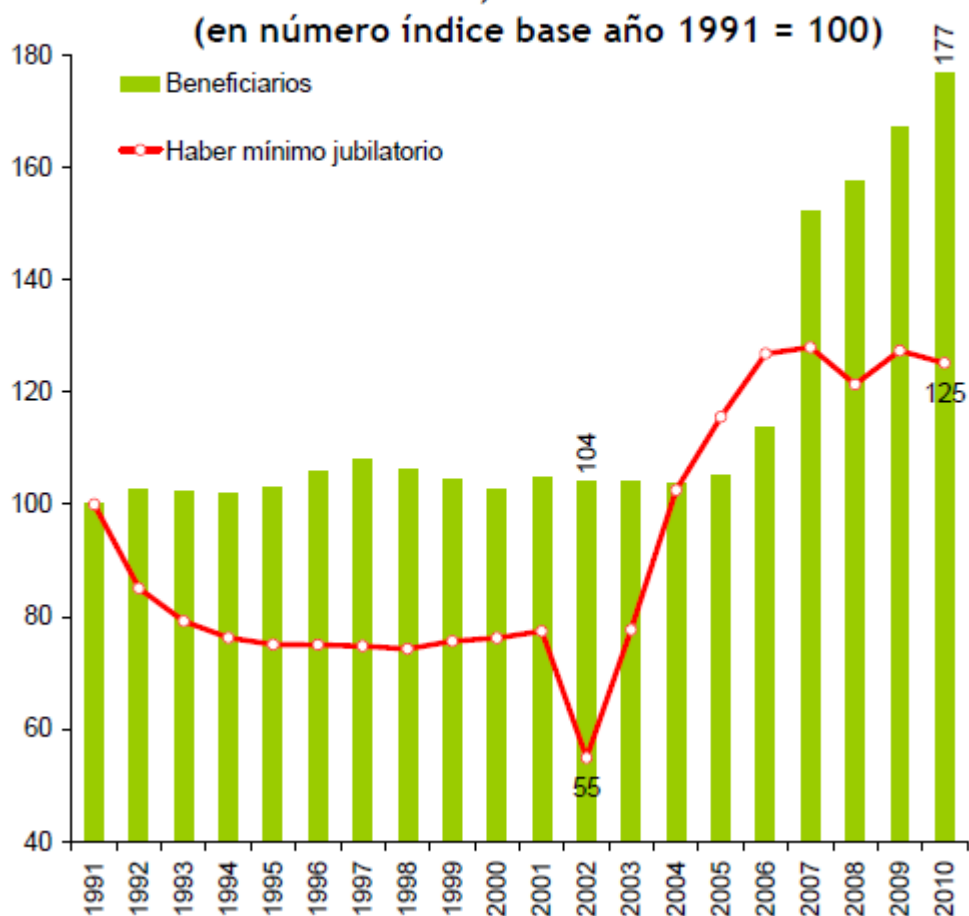
- c) El *Gasto Social*, la partida de mayor importancia en el gasto total por finalidad, ha sido reorientado –como se detalla en el siguiente apartado- en torno a la formulación y ejecución de políticas universales, frente a las políticas anteriores de deterioro, ajuste y de carácter focalizado, recomendadas por los organismos multilaterales de crédito.
- d) Los gastos en los *Servicios de Defensa y Seguridad Interior* se mantuvieron con una relativa estabilidad -entre el 6 y el 7%- del mismo modo que los gastos en *Administración Gubernamental*, que de 6,01% en 2003 llega al 7,2% en 2010. De esta forma, las funciones básicas del Estado Nacional sólo representan alrededor del 13 al 14 % del gasto total.

Bajo un marco de crecimiento económico sostenido –con una tasa anual acumulativa entre 2002 y 2010 del 7,6%-, el superávit primario promedió- entre los años 2003 y 2010- casi tres puntos del PBI, siendo determinante el incremento de los recursos (vía retenciones a las exportaciones, impuesto al cheque, mayores ingresos por reactivación económica y por expansión del empleo registrado, entre otros) como la mayor eficiencia de las entidades recaudadoras (Cifra-CTA, 2011).

Estas metas fiscales apuntalaron el proceso de inclusión social, como lo demuestra el predominio del gasto en servicios sociales, que absorbe más del 60% del gasto total. Junto al viraje estratégico que implicara la re-estatización de las Administradoras de Fondos de Pensión (AFJP) en el año 2008, aquí cobra preponderancia la incorporación de nuevos beneficiarios al sistema de jubilaciones y pensiones, que al año 2010 alcanzaba a más de 2 millones de personas y el paulatino aumento de los haberes jubilatorios, en los términos fijados por la Ley de movilidad jubilatoria (gráfico 2), además de la implementación de la Asignación Universal por hijo a partir del año 2009, que involucra a más de 3.500.000 niños y adolescentes.

Gráfico 2

Evolución de la cantidad de beneficiarios del sistema previsional y de la jubilación mínima en términos reales, 1991-2010.



Fuente: Cifra/CTA (2011)

Por su parte, la evolución constante del gasto en educación y en ciencia y tecnología ha sido otra de las prioridades de las políticas gubernamentales del período, implicando -para el 2010- el 6,47% del PBI. En materia de educación, las partidas presupuestarias sustentan en su mayor parte los objetivos planteados en la Ley de Financiamiento Educativo, la Ley de Educación Nacional y la Ley de Educación Técnica, junto con los recursos destinados a las universidades públicas nacionales (nueve de ellas de reciente creación). En ciencia y técnica cobra relevancia la creación del Ministerio Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y la política activa de fomento al desarrollo científico-técnico, puesto en evidencia en organismos como el CONICET que, para el año 2009, contaba con 5800 investigadores y 7200 becarios, alcanzando un récord histórico en lo que refiere a la incorporación de científicos.

Cuadro 1: Gastos destinados a Educación, Ciencia y Tecnología (2005-2010) (en millones de pesos)

Concepto	2005 (1)	2006 (1)	2007 (1)	2008 (1)	2009	2010
Educación (2)	5.377,4	7.616,2	11.000,8	13.231,2	16.988,1	19.104,9
Ciencia y Técnica	1.195,9	1.619,5	2.291,3	2.993,3	4.527,4	5.175,8
Otras Funciones	90,0	64,4	63,4	165,1	162,1	262,1
Total Gastos corrientes y de capital	6.663,3	9.300,1	13.355,5	16.389,6	21.677,6	24.542,8
Aplicaciones Financieras	10,3	11,3	11,0	11,2	12,6	15,7
TOTAL	6.673,6	9.311,4	13.366,5	16.400,8	21.690,1	24.558,5

(1) Gasto Devengado.

(2) Incluye el gasto de las Biblioteca Nacional y del Congreso de la Nación.

Fuente: Mensaje de Remisión del Proyecto de Presupuesto Nacional 2010.

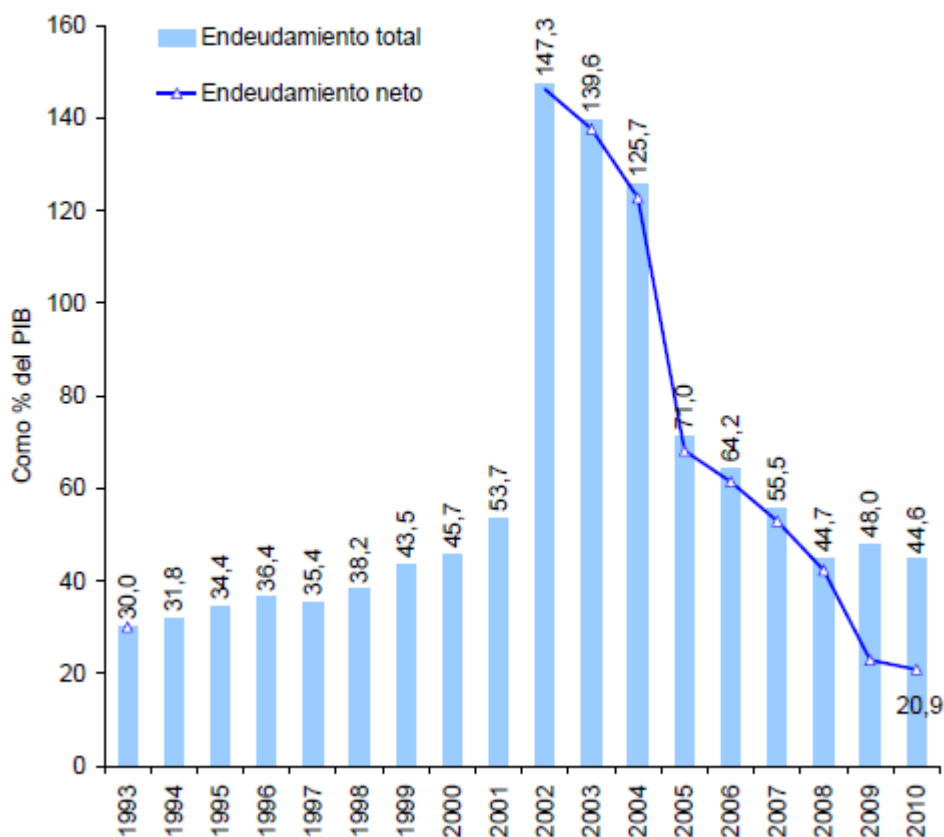
Los gastos de capital conforman otro de los rubros decisivos para las políticas públicas encaradas desde el 2003, particularmente en el campo de la inversión real directa (obras viales, corredores ferroviarios, obras de agua potable y saneamiento, inversiones de las empresas públicas, etc.), sumado a las transferencias de capitales a provincias y municipios para el financiamiento de la inversión real. Su participación en el gasto público total pasó de representar un 5,32% en el año 2003 a un 14% para el 2010, con marcados incrementos hacia fines de los años 2008 y 2009, en tanto respuesta contracíclica para paliar los efectos de la crisis mundial sobre la Argentina. Asociado a estos propósitos, la re-estatización de varias empresas de servicios públicos, (AySA, Correo Argentino, Aerolíneas Argentinas, etc.), y la puesta en marcha de nuevas empresas públicas (ENARSA, ARSAT, etc.) permitieron llevar la participación de inversión pública total en el año 2010 al 5% del PBI, mientras que en el año 2003 sólo representaba el 1,3 % (López y Zeller, 2012).

Asimismo, el proceso de renegociación de la deuda externa implicó una reducción significativa en materia de gasto público. Mientras que en el año 2002 el endeudamiento del sector público nacional representaba casi el 150% del PBI, en el año 2010 el porcentaje retrocede al 44,6% (Gráfico 3). Sin embargo, pese a la disminución de su peso presupuestario- del 22,62% del gasto total por finalidad en 2003 al 9,8% en 2010- y a que no se ha contado con nuevos aportes provenientes de los organismos multilaterales de crédito, el problema de la Deuda Pública sigue impactando en los desembolsos del

Estado de manera considerable. Los actuales contribuyentes deben destinar alrededor de un 10 % de sus erogaciones para pagar deudas originadas por gobiernos anteriores, limitándose –así también– una mejora en la distribución del gasto hacia otras finalidades.

Gráfico 3

Evolución de la deuda del sector público nacional como porcentaje del PIB, 1993 - 2010. (en porcentajes)



Fuente: Cifra/CTA (2011)

Estos indicadores afianzaron la expansión del sector productivo nacional y del mercado interno, acompañado por la creación –en el período 2003-2008– de 2,76 millones de empleos (sin contemplar los planes de empleo del gobierno nacional) (Ministerio de Economía, 2010). Si bien la crisis financiera internacional del año 2009 afectó al proceso de crecimiento que fuera liderado por la Argentina, entre los países de la región, la decisión de aumentar el gasto público–aunque generó un resultado fiscal levemente deficitario– permitió minimizar los efectos negativos sobre el empleo, el consumo y el nivel de actividad. De igual modo, la respuesta a la perduración del escenario de crisis mundial trajo aparejadas–entre otras– dos decisiones políticas nodales en términos de recuperación de la soberanía económica, como son la re-

estatización de YPF y la reforma de la Carta Orgánica del Banco Central, otorgándole al Estado un papel central en el diseño de una estrategia nacional de desarrollo, y no limitado – como antaño- a administrar los intereses de los sectores más poderosos.

Reflexiones Finales

A partir del año 2003, Argentina retoma la senda del modelo de “crecimiento compartido” que, implementado desde el año 1946, continuó con diferentes alternativas hasta los años 74/75 del siglo pasado. Como se muestra en el cuadro 1, dicho perfil de desarrollo – a diferencia de la década de los 90- no está basado en el financiamiento externo, ha comenzado a reconstruir las capacidades competitivas en materia de inversión, innovación, educación e infraestructura, ha eliminado el déficit fiscal vía crecimiento de ingresos y ha transformado el déficit en la cuenta corriente del balance de pagos en superávit por la vía del desendeudamiento y del superávit fiscal (Cárcamo y Tenewicki, 2010).

Cuadro 2 : Principales Características del Modelo Neoliberal y del Modelo de Crecimiento con Inclusión Social

MODELO NEOLIBERAL (década de los 90)	MODELO DE CRECIMIENTO CON INCLUSIÓN SOCIAL (a partir del año 2003)
Agenda local impuesta por los organismos financieros internacionales	Agenda local definida en función de los intereses nacionales y regionales
Crecimiento vía endeudamiento	Crecimiento sin financiamiento externo
Déficit Gemelos	Superávit Gemelos
Ajuste del gasto público	Expansión del gasto sin déficit
Crecimiento en sectores de servicios	Crecimiento en sectores productores de bienes
Política monetaria pasiva	Política monetaria activa
Tipo de cambio fijo y sobrevaluado	Tipo de cambio flexible y competitivo
Flexibilización laboral / Tasa de desempleo de 2 dígitos	Derogación de la Ley de Flexibilización y tasa de desempleo de 1 dígito
Privatizaciones	Estado Empresario
Política de Externalización de Servicios	Estado Planificador/ Promotor del desarrollo científico y tecnológico
Servicios Públicos con fines de rentabilidad	Servicios Públicos como garantía de acceso e igualdad y como factor de desarrollo y cohesión social
Exclusión social // Políticas Focalizadas	Inclusión social // Políticas Universalistas (Asignación Universal, Ley de financiamiento educativo, aumento de los beneficiarios de

	jubilaciones y pensiones, etc.)
Contrato Mercantil	Nuevo Contrato Social y Político

Fuente: Elaboración propia en base a Barrios (2006).

En el caso argentino, las políticas que han sido dominantes en la orientación del gasto expresan una nueva articulación de fuerzas en la esfera pública y sus resultados son una manifestación del reintegro y de la ampliación de derechos sociales logrados a partir de un proceso – todavía inconcluso- de descolonización del Estado, a través de la expropiación de recursos materiales y simbólicos a los factores tradicionales de poder. La construcción de un proyecto político (y no de un “modelo”, como bien resalta Zaiat) al margen del ajuste fiscal, el endeudamiento externo y los dictámenes de los organismos financieros internacionales entra en colisión con aquellos sectores anclados históricamente, o bien en la opción devaluatoria, o bien en la opción especulativa para reforzar su posición dominante. De igual modo, el mantenimiento del superávit comercial, el crecimiento del volumen de reservas del BCRA, el control sobre el dólar, sobre las importaciones y sobre la remisión de utilidades para superar la restricción externa vulnera el poder de veto indiscutido que durante décadas ha poseído la gran burguesía local sobre el manejo de las políticas públicas, y que minaba la legitimidad que los gobiernos obtenían en las urnas.

Como efecto de los cambios descriptos, a lo largo del período 2003-2010 el gasto público nacional registró un aumento, en términos del PBI, del 15,6% al 24,1%. Dicha cifra, si bien es considerable, debería incrementarse aún más, dado que, a contramano de lo que sostiene la ortodoxia neoliberal, la mayor intervención del Estado en la economía es condición necesaria –aunque no suficiente- para garantizar una mayor equidad en la distribución del ingreso (Kestelboim, 2011). En este propósito, si bien Argentina logró reducir su tasa de desempleo a un dígito, y bajar los niveles de pobreza e indigencia, los trabajadores apropian en la actualidad una porción inferior del ingreso que a comienzos de la década del 90 (CIFRA/CTA, 2011).

Por tal motivo, los desafíos pendientes atraviesan distintas problemáticas, como son la reforma tributaria, la reforma financiera, la regulación de la tasa de ganancia de los grandes conglomerados, el combate del empleo informal (que aún comprende a un tercio de los trabajadores), el déficit de vivienda y de acceso a los servicios esenciales, el aumento de inversión en el sistema de transporte público (y -en el caso del ferroviario- su inmediata re-estatización) y la reducción de los niveles estructurales de pobreza, entre las más urgentes y significativas. Claramente, la respuesta a estas demandas excede el plano de la economía y será en el terreno de *la política y del Estado que ella construye* (Bresser Pereira, 2010) donde se definirá la consolidación del nuevo curso histórico de alcance popular, democrático y latinoamericano.

Bibliografía

- Barrios, Alejandro (2006) “¿Todo es igual? Nada es mejor? ¿El actual modelo económico es igual al vigente en la década 1991-2001?”, en *Revista de la Facultad de Ciencias Sociales* N° 65, UBA, Bs.As, (págs, 22 a 23).
- Bresser Pereira, Luiz Carlos (2010) *Nação e sociedade civil na construção política do Estado*. Trabajo presentado en el 7° Encuentro de la Asociación Nacional de Ciencia Política, Recife, 4 - 7 de Agosto, versión electrónica en <http://www.bresserpereira.org.br/>
- Cárcamo, José y Tenewicki Marta (2010) “Distribución del ingreso en el período 2003-2009. Experiencias comparadas”. En Cárcamo, J (comp.) *Economía y ensayos de economía política, Proyecto Editorial, Buenos Aires*.
- CIFRA/CTA (2011) “El nuevo patrón de crecimiento: Argentina 2002-2010”, *Informe de Coyuntura* N° 7, Mayo, Buenos Aires.
- García Linera, Alvaro "La construcción del Estado". Conferencia dictada en la **Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires**, el 9/4/2010, versión electrónica en <http://cidac.filo.uba.ar>
- Kestelboim, Mariano (2011) “Los obstáculos del antidesarrollismo” en Robba Alejandro y Frascina Juan (comp.) *Los dos modelos económicos en disputa*, Buenos Aires, Prometeo.
- López, Andrea y Zeller Norberto (2012) “Estado y Administración Pública: La composición del gasto público durante el período 2003-2010”, **Documento de Trabajo, INAP, Dirección de Investigaciones, Buenos Aires**.
- Rossi, Miguel A. y Blengino Félix (2011) “La lógica del neoliberalismo a partir de la interlocución de Immanuel Kant y la impronta de Michel Foucault” en Rossi Miguel y López Andrea (comp.) *Crisis y metamorfosis del Estado Argentino: El paradigma neoliberal en los noventa*, Buenos Aires, Ediciones Luxemburg.
- Vilas, Carlos (2001) “La Piedra en el Zapato: Estado, Instituciones Públicas y Mercado”. Buenos Aires, Mimeo.
- Zaiat, Alfredo (2012) “Proyecto Político”, en *Página 12*, Buenos Aires, 2 de septiembre.

Fuentes

- Leyes de Presupuesto General de la Administración Pública Nacional. Años 2003 (Ley 25.725) ,2004 (Ley 25.827) ,2005 (Ley 25.967) ,2006 (Ley 26.078), 2007 (Ley 26.198), 2008 (Ley 26.337), 2009 (Ley 26.422) y 2010 (Ley 26.546).

